



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

## Provincia O'Connor

### RESUMEN EJECUTIVO

<b>ENTIDAD:</b>	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos
<b>INFORME:</b>	Informe de Auditoría N° 02/2025
<b>CORRESPONDIENTE:</b>	Auditoria de Cumplimiento de la Obra “ <b>Construcción Unidad Educativa Tomatirenda</b> ”
<b>PERIODO:</b>	Por el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2023 al 21 de noviembre de 2024.

**OBJETIVO DEL EXAMEN:** El objetivo general de la presente auditoria consiste en expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales establecidas en el contrato administrativo N°38/2023, del contrato de obra suscrito entre la Empresa Constructora RIOTORRE SRL, y el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, en fecha 28 de noviembre de 2023, por una correcta ejecución de la obra “Construcción Unidad Educativa Tomatirenda” que fue financiado por recursos de la Unidad de Proyectos Especiales-UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia.

Los objetivos específicos de nuestro trabajo son:

- Establecer si los desembolsos o pagos efectuados por el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (Tarija), con relación a la obra “**Construcción Unidad Educativa Tomatirenda**” se encuentren adecuadamente respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente revisada, aprobada y autorizada.
- Establecer si la ejecución de la Obra “**Construcción Unidad Educativa Tomatirenda**”, se efectuó en estricto cumplimiento del contrato suscrito con la “**EMPRESA CONSTRUCTORA RIOTORRE SRL**”, referente al precio y plazo establecido.



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

## Provincia O'Connor

- Verificar la coherencia entre las cantidades de obra certificadas en las planillas de avance de obra con las efectivamente ejecutadas, inspeccionando físicamente la obra (este objetivo será realizado conjuntamente con el Ingeniero Evaluador del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos de Tarija).
- Verificar si la obra está siendo utilizada, para los fines que fue construido

**OBJETO:** El objeto de la presente auditoría de Cumplimiento está constituido por los siguientes documentos:

- Documentación proporcionada por el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (relacionada con la Ejecución de la obra “**Construcción Unidad Educativa Tomatirenda**”, como ser comprobantes de pago, Contrato, orden de proceder, especificaciones técnicas, libro de órdenes, informes técnicos, ejecuciones presupuestarias, planillas de avance de obra, acta de recepción provisional, acta de recepción definitiva y otros documentos relacionados con el objetivo de la presente auditoria.

### PRONUNCIAMIENTO

De la evaluación realizada en virtud al Informe Técnico **IET/ /B.D./16/2025** del 16 de mayo de 2025, emitido por el Ingeniero evaluador se considera que la Obra “Construcción Unidad Educativa Tomatirenda” que fue financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, fue ejecutado de acuerdo a lo previsto a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Administrativo N°38/2023 del contrato de obras suscrito entre la Empresa Constructora RIOTORRE SRL y el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, del 28 de noviembre de 2023 y documentos que forman parte del mismo, conforme se menciona a continuación:

Los desembolsos o pagos efectuados por el Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos con relación a la obra se encuentran adecuadamente respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente revisada, aprobada y autorizada.

Con relación a la inspección técnica de la obra realizada por el Ingeniero Evaluador del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos,, según Informe Técnico IET//B.D./16/2025, no se identificaron observaciones, por lo que se considera la obra se efectuó en estricto cumplimiento del contrato suscrito con la “EMPRESA CONSTRUCTORA RIOTORRE SRL”, referente al precio y plazo establecido y documentos que forman parte del mismo, toda vez que la obra no presenta deficiencias en su estructura.



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

## Provincia O'Connor

Así también, se comprobó en la verificación física de la obra, la coherencia entre las cantidades de obra certificadas en las planillas de avance de obra, con las efectivamente ejecutadas.

- Asimismo, efectuada la inspección técnica de fecha 05 de mayo de 2025, se verificó que la obra está siendo debidamente utilizada para el fin que fue construida.

Por todo lo mencionado y en virtud al informe técnico IET//B.D/16/2025, emitimos el presente pronunciamiento sobre la Obra “Construcción Unidad Educativa Tomatirenda” que fue ejecutado de manera correcta de acuerdo a lo previsto a las obligaciones contractuales establecidas en la Escritura Pública de la Minuta del contrato de obra N°38/2023 y documentos que forman parte del mismo, toda vez que la obra no presenta observaciones.

Entre Ríos, mayo 2025